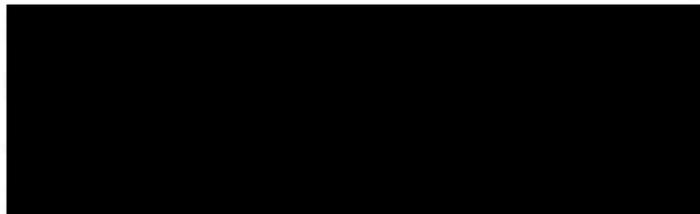




Oficio: SMA/DB/580/2023

TLAXCALA, TLAX., A 11 DE MAYO DE 2023

**ASUNTO:** DICTAMEN DE DERRIBO



## PRESENTE

En atención a su escrito recibido el día 04 de mayo de 2023 mediante el cual solicita permiso para **derribar árboles de diferentes especies; 2 árboles Ocote (*Pinus montezumae*) y 4 árboles encino (*Juniperus deppeana*)** los cuales se encuentran ubicados en el predio denominado “**EL AMEYAL**” sobre carretera San Marcos Jilotepec, Santa Rosa de Lima, municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlax., y una vez hecha la verificación por personal técnico de la Dirección de Biodiversidad de esta Secretaría, se emite el siguiente:

## DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 11 fracción XXXV de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 7 fracción XXII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 7 fracciones III, X y XXVII de la Ley de Ecología y Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala, 4 fracción III del Reglamento de la Ley de Ecología y Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala en Materia de Manejo de los Recursos Vegetales, 9 y 10 fracción XIV del Reglamento Interior de la Coordinación General de Ecología del Gobierno del Estado de Tlaxcala, **es PROCEDENTE el DERRIBO de 2 árboles Ocote (*Pinus montezumae*) y 4 árboles encino (*Juniperus deppeana*) en razón a que se encuentran plagados y totalmente muertos, además que obstaculizan el acceso a labores agrícolas .**





**IMPORTANTE:** Se aclara al solicitante que las anteriores indicaciones son para sensibilizarlo de que la actual situación ambiental que nos afecta a todos son consecuencia, en parte, por la tala de árboles inmoderada; por lo que se le invita a permitir la vegetación en los bordos de su parcela y a conservar los árboles que todavía existen, así como a reforestar zonas descubiertas de vegetación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**PAOLA ESPINOSA DE LOS MONTEROS RAMOS**

**DIRECTORA DE BIODIVERSIDAD**

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA**

c.c.p. Luis Antonio Ramírez Hernández.- Secretario de Medio Ambiente.- Para su conocimiento.

c.c.p. H. Ayuntamiento de Ixtacuixtla, Mariano Matamoros.- Para su conocimiento.

c.c.p. Lic. Gonzalo Guizar Vázquez.- Director Jurídico.- Para su conocimiento.

c.c.p. Archivo.

FRCA

Antiguo Camino Real a Ixtulco s/n, Jardín  
Botánico Tizatlán,  
Tlaxcala C.P. 90100  
Tel.:(246) 46 529 60 Ext.:3411



**SMA**

SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE